Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20254010058911

Guamo Tolima, 12-08-2025

Señor(es)
GMA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
R.L. JAISON HUMBERTO GOMEZ MARTINEZ
gmaingenierias@gmail.com
GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
R.L. STEPHANIA MORENO CARDENAS
ghfingenierias@gmail.com
La ciudad.

Asunto: REQUERIMIENTO CONTRATO DE OBRA No. 411 DE 2024 SPI Y CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 412 DE 2024 SPI

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en virtud de la ejecución del Contrato de Obra No. 411 de 2024 SPI cuyo objeto es "CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO SOBRE EL PUENTE EN EL SECTOR MATA DE GUADUA SOBRE LA QUEBRADA GUADUAS QUE COMUNICA LAS VEREDAS CAÑADA BAJA CON CERRO GORDO EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA" y por otra parte, de acuerdo a las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Interventoría No. 412 de 2024 SPI cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONTRATAR LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO SOBRE EL PUENTE EN EL SECTOR MATA DE GUADUA SOBRE LA QUEBRADA GUADUAS QUE COMUNICA LAS VEREDAS CAÑADA BAJA CON CERRO GORDO EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA" ambos suscritos con el Municipio del Guamo – Tolima, me permito solicitar dar respuesta al presente requerimiento en los siguientes términos.

Que la **INTERVENTORÍA** Consorcio Inter Guamo representado legalmente por Stephania Moreno Cárdenas ha emitido un consecutivo de requerimientos al **CONTRATISTA** de Obra GMA Ingeniería y Construcciones S.A.S. representado legalmente por Jaison Humberto Gómez Martínez detallados así:

N. oficio y fecha	Asunto	Descripción
CT O-412-018-2025	Ref. Solicitud de documentación pendiente	Remitir a esta interventoría la documentación
CT O-412-020-2025	Ref. Reiteración N° 2- Incumplimiento en la entrega de documentación solicitada	Se requiere al CONTRATISTA adoptar las acciones inmediatas y necesarias para corregir los retrasos e incumplimientos señalados.
CT O-412-023-2025	Ref. Tercer requerimiento - Solicitud de documentación pendiente	Obstrucción al trabajo de la interventoría, la falta de atención a los requerimientos solicitados, y la no presentación de la documentación exigida

CT O-412-024-2025	Ref. Incumplimiento en la implementación de normas de Seguridad y Salud en el T rabajo (SST)	Se ha evidenciado la presencia de personal desarrollando actividades sin contar con dichas afiliaciones
CT O-412-025-2025	Ref. Reiteración de incumplimiento grave y sistemático en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST)	Obligatoria para el ingreso de cualquier trabajador al frente de obra la presentación previa ante la interventoría de la documentación mínima requerida
CT O-412-026-2025	Ref. Reincidencia de incumplimiento grave y sistemático en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST)	Documentación mínima requerida en materia de SST.
CTO-412-028-2025	Ref. *Reincidencia en Incumplimientos en Obra.*	Reincidencia en una serie de incumplimientos que continúan presentándose en la ejecución del proyecto.
CT O-412-033-2025	Ref. Reiteración de solicitud urgente de documentación pendiente - Personal vinculado y soporte de materiales.	Se solicita de manera urgente la entrega de la documentación
CT O-412-034-2025	Ref. Observaciones a la documentación presentada - Contrato de Obra No. 411 de 2024.	Se solicita al contratista subsanar las inconsistencias documentales y remitir nuevamente la documentación completa y actualizada
CT O-412-035-2025	Ref. Cumplimiento de Normativas para la Ejecución de Trabajos en Caisson.	Obligatorio cumplir con la normatividad vigente relacionada con trabajos en espacios confinados
CT O-412-037-2025	**Ref.** Reiteración de solicitud de documentación - Programación de obra, hojas de vida del personal mínimo requerido y maquinaria mínima requerida.	Reiterar la solicitud de entrega de la documentación
CT O-412-040-2025	**Ref.** Reincidencia en la falta de entrega de documentación contractual.	incumplimiento relacionado con la entrega oportuna de la documentación requerida.

Entre tanto, la entidad ha requerido al Contratista de Obra sin que haya respuesta clara, precisa y oportuna de las solicitudes reiterativas.

No obstante, en los últimos comités desarrollados de modalidad presencial y virtual, el contratista y la interventoría exponen que, conforme al plazo de ejecución del proyecto hay buen avance de ejecución del contrato respecto a las actividades y cantidades de obra.

Sin embargo, el personal técnico y de supervisión del Contrato de Obra No. 411 de 2024 SPI y del Contrato de Interventoría No. 412 de 2024 SPI ha realizado el respectivo seguimiento de obra encontrando que, no es claro el porcentaje de ejecución informado de manera verbal ni el cumplimiento de los compromisos acordados y que son supeditados a la celeridad del Contratista de Obra en el desarrollo de los mismos, y que, debido a la suspensión de actividades soportadas en el comité y acta de suspensión No. 02 se logra evidenciar afectaciones en los elementos estructurales que componen el puente (anexo informe técnico).

De ahí que, para la Supervisión del Contrato de Obra y la Supervisión del Contrato de Interventoría es preocupante la falta de claridad de la información que es aportada en cuestión al desarrollo y eficacia del proyecto.

Por lo anterior, y dado que no se han cumplido los plazos anteriores, solicito que en un término

no mayor a dos (2) días siguientes a la recepción de esta comunicación se aporte lo siguiente:

Contratista de Obra:

1. Informe de contratista con registro de fotografías y copia de bitácora de obra.
2. Acta de cantidades ejecutadas y avaladas por interventoría a la fecha presente.
3. Memorias de cantidades firmadas y avaladas.
4. Diseños actuales y la implantación en campo debidamente certificados por los profesionales especialistas dentro del Contrato de Obra y verificados y avalados por el personal de la Interventoría.
5. Informe y actas de seguimiento de la profesional de seguridad y salud en el trabajo.
6. Informe del PMT.
7. Subsanación de los requerimientos anteriores emitidos por la entidad y por la interventoría.
8. Plan de contingencia ante las afectaciones presentadas.

Contratista de Interventoría:

1. Informe de interventoría con registro de fotografías y aval si aplica de bitácora de obra, en caso de que no explicar por qué.
2. Informe del proceso constructivo desarrollado.
3. Acta de cantidades ejecutadas y avaladas por interventoría a la fecha presente.
4. Memorias de cantidades firmadas y avaladas por la interventoría.
5. Diseños actuales y la implantación en campo debidamente verificados y avalados por el personal de la Interventoría.
6. Informe del porcentaje de cumplimiento o incumplimiento de los compromisos establecidos y de conformidad con la programación de obra se especifique el porcentaje cumplimiento o de incumplimiento.
7. Plan de contingencia ante las afectaciones presentadas.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

JOSE BERNARDO BERMUDEZ TORRES
Director de Infraestructura, vivienda y servicios públicos.
Supervisor Contrato de Obra

LAURA PATRICIA BERNAL PRECIADO
Secretaria de Planeación e Infraestructura.
Supervisora Contrato de Interventoría

Anexo: Informe de seguimiento supervisión.